Bogotá D.C ., 2025-06-17 11:02

202510300210397

AVISO

PUBLICACIÓN PAGINA WEB

El Juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad de Riohacha , avocó conocimiento de la acción de tutela con radicado: 44-001-31-87-001-2025-00026-00 interpuesto por la sociedad CERREJON ZONA NORTE S.A CZN S.A , en contra de la Agencia Nacional de Tierras solicitando la protección de los derechos fundamentales al debido proceso.

En consecuencia, de conformidad con la orden contenida en el numeral cuarto del Admisorio, la Agencia Nacional de Tierras, actuando como comisionada por el precitado Despacho, se procede a comunicar mediante el presente escrito a los señores **ULALIA GORIYU, VICTOR JOSE PUSHAINA, CARLOS ALBERTO OJEDA VALDEBLANQUEZ** y al señor **LUIS PUSHAINA**, para que si lo estiman pertinente y de tener interés legítimo en el proceso puedan intervenir como terceros, enviando la información que consideren relevante al despacho del juzgado a la siguiente dirección de correo electrónico jepmsrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el número de radicado así como solicitar ser admitidos como terceros con interés legítimo para participar en los procesos, se destaca que esta participación es potestativa.

La presente comunicación tiene su fundamento en el inciso final del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por cuando la entidad desconoce los datos de ubicación.

Se anexa escrito de tutela y auto admisorio.

Agradeciendo su atención:

JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS.
Jefe de la Oficina Jurídica.

Preparó: Miguel Ángel Panadero – Contratista de la Oficina Jurídica.

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.